

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 045-2010-BCRP

Lima, 11 de junio de 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) para participar en el curso sobre “*Instrumentos Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera*”, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, del 14 al 18 de junio;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de junio de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Catyry Ramos Quintana, Especialista Senior en el Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España del 13 al 18 de junio y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 320,00
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 1 611,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente